



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN

LIC. ALONSO JIMÉNEZ REYES
SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN AMBIENTAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: 618-047

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2024

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 10229

LUGAR: SALAMANCA, GTO.

PERIODO: EL 24 DE ABRIL 2024

- OBJETO DE LA COMISIÓN DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA:

Realizar la vista a las instalaciones de la planta de FERTIMEX ubicado en Salamanca, Gto. Para el seguimiento del contrato de obra pública número DGRIS-DGGIMAR-OP-DAC-117/2024 referente a "Obras complementarias de relleno de orquedades con suelo limpio producto de las obras de remediación de suelo segunda etapa realizadas al interior de la Ex Unidad Industrial FERTIMEX, ubicada en el Municipio de Salamanca, Gto." adjudicado a la empresa Constructora y Servicios Prisma, S.A. de C.V. y el contrato numero DGRMjis-DGGIMAR-OP-DAC-118/2024 relativo a "Servicios de supervisión de las obras complementarias de relleno de orquedades con suelo limpio producto de las Obras de remediación de suelo segunda etapa realizadas al interior de la Ex Unidad Industrial FERTIMEX, ubicada en el Municipio de Salamanca, Gto." adjudicado a la empresa FERCAM ENVIRONMENTAL, S.A. de C.V.

- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Se realizó una visita a las instalaciones para dar seguimiento a las actividades de obras complementarias de relleno de orquedades con suelo limpio producto de la sobras de remediación de suelo segunda etapa llegando a los acuerdo de la forma de trabajo y verificar los avances correspondientes.

- CONCLUSIONES:

Se cumplió con el objetivo de realizar la visita a las instalaciones, donde se observa el avance de las actividades en los contratos.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

Se recorrió el predio de la Ex Unidad de FERTIMEX; y se mencionó durante el mismo las actividades y método a emplear.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Que la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, pueda cumplir con el compromiso de llevar a cabo las obras y servicios que se tienen contempladas en el sitio para su remediación, ubicado en el Municipio de Salamanca, Gto. Para dar cumplimiento a la obligación establecida en los artículos 68 y 69 de la ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

ATENTAMENTE



**ARTURO GAVILÁN GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL
DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario